

Jaime Nebot: consulta por alternativa, porque no ha

QUITO.- El diputado Jaime Nebot (PSC), aseguró que la consulta popular que está proponiendo no contribuirá a complicar más la situación del país, porque, hoy más que nunca, está demostrado que es la única alternativa para eliminar o combatir con eficacia la inflación, la evasión, el hambre, el desempleo, la inseguridad, porque no hay gobierno.

Negó que con su propuesta pretenda desestabilizar al régimen, tras enfatizar que la desestabilización al sistema democrático provocan personas que golpean las puertas de los cuarteles y cuando los Alcaldes dicen que hay que disolver al Congre-

so, situaciones que considera son hechos delictivos que hay que sancionarlos.

Insistió que el Alcalde de Quito tiene derecho a opinar, pero no decir que una forma de curar los problemas de la democracia es rompiendo la democracia, ni tampoco que el Ministro de Defensa diga que se toca la puerta de los cuarteles, sediciosamente, para delinquir, y no señale quiénes, convirtiéndose en encubridor.

Recordó que una entrevista, ayer, dejó que la democracia es un mal sistema de gobierno, pero los demás son peores, por lo que enfatizó que la democracia en el país hay que corre-

Régimen comenzará a transferir competencias

QUITO.- El Director Ejecutivo del Consejo de Modernización, CONAM, Antonio Perú, informó que ayer firmaron dos convenios, uno con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y otro con el Consorcio de

Reconoció que sobre el tema de centralización se ha hablado mucho y se ha hecho poco, pero hizo ver que la firma de los convenios, que representa el trabajo de cuatro meses con los representantes de la AME y el

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "PIGGI'S! EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Cuenca el 30 de Septiembre de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1-373 de 22 de Octubre de 1999.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.
- 2.- **DURACION:** 30 años, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** S/. 10'000.000 dividido en 10.000 participaciones de UN MIL sucres cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "... la elaboración de toda clase de productos cárnicos, embutidos y carnes ahumadas, así como la comercialización de los mismos, pudiendo dedicarse a actividades de importación, exportación, distribución y comercialización de los mismos y productos afines...".
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y del Gerente. El representante legal es el Gerente. Se nombra a los señores Carlos Fernando Pacheco Pacheco, como Presidente, y a Carlos Gilberto Pacheco Vidal, como Gerente.

Cuenca, Octubre 22 de 1999

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA